

ETR
19:00

REF. P/S



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
23 JUL 2008
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....21466.....D.B.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Señor Gobernador de la Provincia que informe acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con los deudores de créditos garantizados con hipoteca del Banco de la Nación Argentina que no han podido cumplir con sus obligaciones crediticias.

En particular, se solicita se informe acerca de las siguientes cuestiones:

1. Qué medidas ha adoptado el Poder Ejecutivo Provincial a los fines de dar solución a la situación de crisis financiera que acucia a los pequeños y medianos productores rurales desde la década pasada y que son deudores hipotecarios del Banco de la Nación Argentina.

2. Qué decisión ha adoptado el Poder Ejecutivo Provincial con relación a las propuestas que recibiera del Banco de la Nación Argentina de implementar un plan de refinanciación de las deudas hipotecarias referidas a los fines de evitar posibles subastas.

RUBEN
N. NICOTINA

[Firma]
Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial
FUNDAMENTOS

[Firma]
MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial

Señor Presidente:

A nadie escapa que la política económica neoliberal de la década del '90 del siglo pasado generó serias pérdidas a los argentinos en general y a los productores agropecuarios en particular, y muy especialmente a los pequeños y medianos productores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un mercado internacional desfavorable, agravado por un tipo de cambio fijo que preveía una sobrevaluación de la moneda nacional, redujeron sensiblemente las exportaciones de *commodities* por aquellos años.

El productor agropecuario, sobre todo los más pequeños, debieron acudir al crédito a los fines de sostener los niveles de producción.

Esos créditos, generalmente tomados del Banco de la Nación Argentina, eran garantizados con derecho real de hipoteca que gravaba las unidades productivas de los deudores.

La realidad, lamentablemente, derivó en la crisis que hizo explosión en 2001, dejando a los productores en la imposibilidad de hacer frente a tales deudas y con sus unidades productivas en riesgo de ser subastadas, cuando no lo fueron efectivamente.

Actualmente algunos pequeños productores agropecuarios se encuentran en riesgo de perder su único sustento a raíz que el Estado, el mismo que los llevó a esta situación, no ha adoptado medidas serias y definitivas para evitar los graves perjuicios que se avecinan.

Ante ello, hemos tomado noticia que el Banco de la Nación Argentina se encuentra abocado en la implementación de un plan de refinanciación de deudas que alcance una definitiva solución al problema y no simples parches o remiendos.

Pero para ello requiere del compromiso de las Provincias cuyos productores agropecuarios se encuentren encuadrados dentro de la referida problemática.

Es por ello que solicito al Señor Gobernador que informe acerca de las medidas que habrá de adoptar nuestra provincia a tales fines.

Arg. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

MARIA-ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial